

REGLAMENTO

ART.1 - FECHA, LUGAR Y RECORRIDO:

El sábado 19 de mayo de 2019, a las 11:00h, se celebra en la localidad de Cáceres, en el Instituto de Educación Secundaria Javier García Téllez, la **“I Carrera Popular Javier García Téllez”**.

Prueba organizada por el Instituto de Educación Secundaria Javier García Téllez, contará con PULSACIONES.NET Organización de Eventos Deportivos, como empresa montadora de la prueba.

Esta prueba discurrirá por circuito de asfalto, con salida y llegada en el Instituto, sito en la Avda. de Cervantes s/n.

El recorrido será de 6.000 metros.

El circuito permanecerá cerrado durante el desarrollo de la prueba a cualquier tipo de vehículo, excepto los autorizados por la Organización. Este estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, con la colaboración de la Organización.

Toda la información de la prueba estará centralizada www.pulsaciones.net

ART.2 - PARTICIPANTES:

Todos los atletas que lo deseen, federados o no, contemplados en las categorías que se detallan.

Se garantizará la participación de los 300 primeros inscritos.

ART.3 - CATEGORIAS: (MASCULINAS Y FEMENINAS)

Carrera de 6.000 metros:

- ✚ General masculina (edad mínima 16 años)
- ✚ General femenina (edad mínima 16 años)

Carreras Infantiles:

- ✚ Chupetines (100 metros) - Niños de hasta 5 años de edad.
- ✚ Carrera Corta (500 metros) - Niños de 6 a 8 años.
- ✚ Carrera Media (1000 metros) - Niños de 9 a 12 años.
- ✚ Carrera Larga (1500 metros) - Niños de 13 a 15 años.

ART.4 - HORARIOS:

Se dará salida a las 11:00 horas.

Las carreras infantiles darán salida tras la finalización de las carreras de adultos.

ART.5 - INSCRIPCIONES Y FORMA DE PAGO:

El periodo ordinario de inscripciones será **del 24 de abril al 18 de mayo de 2019 a las 14:00 horas.**

Se podrá realizar la inscripción y el pago de ésta de forma presencial en el Instituto de Educación Secundaria Javier García Téllez, en Avda. Cervantes s/n y en la web www.pulsaciones.net a través de la plataforma on-line

ART.6 - RECOGIDA DE DORSALES:

Los dorsales se podrán recoger el día de la prueba de 09:30 a 10:30 horas en la carpa habilitada para ello junto a la zona de salida y meta de la carrera.

ART.8 - TROFEOS Y MEDALLAS:

Para las categorías de adultos se otorgarán trofeos y regalos a los tres primeros clasificados de las categorías reflejadas en el apartado correspondiente del presente reglamento.

Para los participantes de las carreras infantiles habrá medallas para todos.

ART.9 - ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN:

La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción. La irregularidad o falsificación de estos provocará la descalificación inmediata.

ART.10 - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes se comprometen a:

1. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
2. Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de los jueces, servicio de organización y Policía Municipal o Guardia Civil.
3. Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
4. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.
5. Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta carrera. Asume como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.

ART.11 - DESCALIFICACIONES:

Se descalificará a todo corredor que:

- ✚ no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, no se atengan al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.
- ✚ No tenga la hoja de inscripción debidamente cumplimentada y firmada, con letra clara o falten datos indispensables para su participación.

ART.12 - RECLAMACIONES:

Verbal al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación, previo deposito de 60€.

ART.13 - CONTROL DE CARRERA:

El control se realizará por miembros de la organización.

ART.14 - SERVICIOS MÉDICOS:

Habrà un servicio médico de la organización durante la prueba.

ART.15 - AVITUALLAMIENTO:

Existirá un avituallamiento post-meta.

ART.16 - GUARDA-ROPA:

Habrá un espacio destinado para la ropa de los corredores situado en la zona de salida y meta. Para retirar las bolsas depositadas, se deberá presentar el dorsal. No se entregará ninguna bolsa sin su presentación. El horario será de 10:00h a 13:00h.

ART.17 - SEGURO:

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil.

La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda un atleta causarse así mismo o a terceros, por incumplimiento de las normas.

ART.18 - DERECHO A LA IMAGEN:

El participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos. El participante declara aceptar toda explotación, por parte de la Organización o de un tercero autorizado, de las imágenes y videos realizados antes, durante y después de la prueba.

ART.19 - CONTINGENCIAS:

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración y que supongan su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

ORGANIZA:



EMPRESA MONTADORA:

